



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29526 UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Cajamarca, 03 de diciembre de 2024.

EXP MAD N° 10354464

OFICIO N°1651-2024- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

SEÑOR : CPC. JHENIFER MISHEL BARTUREN GUEVARA.
JEFE DE LA OFICINA DE OPDI UGEL CAJAMARCA

ATENCIÓN : ING. FREDY ARTURO GARCIA TORRES.
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA

ASUNTO :SE SOLICITA PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE LA UGEL CAJAMARCA
LA MODIFICACIÓN CMN N°0074, 75 y 76-2024.



REFERENCIA: EXP MAD N° 10352471
OFICIO N°549-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST (Folios.45)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez SOLICITAR a su despacho, la Publicación en la página WEB de la UGEL CAJAMARCA, el documento de la referencia (Modificación CCMN N°0074,75 y 76-2024). Se adjunta el mismo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL - CAJAMARCA

CPC Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR

AERR/ADM



Cajamarca, 02 de diciembre de 2024

OFICIO N° 00549-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST.

MAD: 10352471

SEÑOR.

C.P.C. Amílcar Emilio Ruiz Ruiz.

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL CAJAMARCA

ATENCION : Área de OPDI
Área de Informática - Ugel Cajamarca.

ASUNTO : Modificación CCMN N° 0074, 0075 y 0076 - 2024.

REFERENCIA :

- a) ANEXO N° 05: 001020, 001022, 001024, 001025, 001026, 001027, 001028, 001029, 001030, 001031, 001032, 001034 y 001035.
- b) OFICIO N° 956-2024-GR.CAJ/DRE.CAJ/UGEL.CAJ/O.PDI.
- c) OFICIO N° 00384-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL-CAJ/O.ADM-OTES.
- d) OFICIO N° 771-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- e) OFICIO N° 774-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- f) OFICIO N° 776-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- g) OFICIO N° 775-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- h) OFICIO N° 779-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- i) OFICIO N° 786-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- j) ANEXO N° 6 - CCMN N° 000071.
- k) Directiva N° 0005-2021-EF/54.1



De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar lo siguiente:

Que, siendo necesaria la modificación N° 0074, 0075 y 0076 al cuadro multianual de necesidades, para la inclusión de lo requerido por las distintas áreas de UGEL-Cajamarca, según lo sustentado en los oficios de referencia b), c), d), e), g), h) e i) en concordancia con la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus anexos, donde establece en su **Art. 27, Modificaciones al CMN** numeral 27.3, "Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su **aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.** La aprobación se **realiza el último día hábil de la semana**, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva." además de indicar en su numeral 27.5, "La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación". En ese sentido se deriva el anexo N° 06, para la firma del titular de la entidad y/o quien se hubiese delegado para su firma, aprobación y publicación en la sede digital de la entidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
JEFATURA DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ADM. Alfredo Pesantes Espeja
Jefe (a) Oficina de Administración

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000074

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N -	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13800808 - Area De Informatica								
29/11/2024	0000001033	170100040055	SERVICIO DE SEGURIDAD PARA CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene la siguiente Declaración Jurada: por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL - CAJAMARCA
ADM. Alfredo P. Pasañes Espejo
Jefe (a) Oficina Asesoramiento

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL - CAJAMARCA
CPG. Amílcar Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000075

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13800701 - Oficina De Excelencia En Formacion Y Redes Educativas								
25/11/2024	0000001020	716000010193	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	140.00	0.00
25/11/2024	0000001020	716000040045	LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR	Unidad	0.00	0.00	140.00	0.00
25/11/2024	0000001020	717200010152	BLOCK DE PAPEL BOND DE COLOR TAMAÑO A4 X 40 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
25/11/2024	0000001020	717200010174	BLOCK DE CARTULINA DE COLORES 24 cm X 30 cm X 50 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
25/11/2024	0000001020	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	1.00	0.00
25/11/2024	0000001020	717200180028	PAPEL CREPE 50 cm X 1.80 m COLORES VARIADOS	Decena	0.00	0.00	1.00	0.00
26/11/2024	0000001022	715000230076	TIJERA DE METAL DE 5 in PARA ZURDO CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
26/11/2024	0000001024	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	100.00
27/11/2024	0000001025	852100010037	MEDALLA DE ORO	Unidad	0.00	0.00	34.00	0.00
27/11/2024	0000001026	852100010002	MEDALLA DE PLATA	Unidad	0.00	0.00	11.00	0.00
27/11/2024	0000001026	852100010015	MEDALLA DE BRONCE	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
27/11/2024	0000001026	852100010037	MEDALLA DE ORO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
27/11/2024	0000001028	852100010037	MEDALLA DE ORO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
28/11/2024	0000001029	642900160073	ARREGLO FLORAL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
28/11/2024	0000001030	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,780.00
28/11/2024	0000001031	900500030043	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE	Servicio	0.00	0.00	0.00	340,000.00
28/11/2024	0000001032	940100040025	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
29/11/2024	0000001034	716000010218	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Emp X 50	0.00	0.00	1.00	0.00
29/11/2024	0000001034	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	1.00	0.00
29/11/2024	0000001035	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,820.00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000075

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
29/11/2024	0000001035	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	950.00

13800701 - Oficina De Excelencia En Formacion Y Redes Educativas

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
ADM. Alfredo H. Pesantes Espejo
Jefe (a) Oficina Administrativa

Firma 1. Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
CPC. Amílcar Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000076

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1380060401 - Area De Tesoreria								
27/11/2024	0000001027	502000030005	SERVICIO DE EMPASTADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

NDM. Alfredo A. Presmanes
Jefe del Área de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

CPC. Amílcar Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad